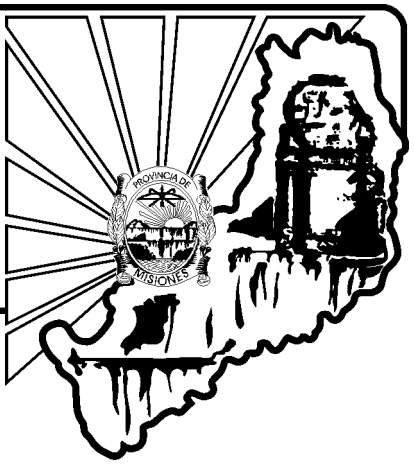
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14565 POSADAS, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 EDICION DE 16 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 600 Pág. 2.

Dirección de Personas Jurídicas: Disposiciones Nºs.: 363, 364, 366, 369, 377, 379, 381 y 382 Pág. 2 a 4.

Poder Judicial: Circular Nº 18/17 Pág. 4 y 5.

Sociedades: Pág. 5 a 8.

Edictos: Pág. 8 a 13.

Subastas: Pág. 13.

Convocatorias: Pág. 13 y 14.

Licitaciones: Pág. 14 a 16.

Concursos Públicos: Pág. 16.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 600

POSADAS, 19 de Mayo de 2017.-

ARTICULO 1°.- CONCÉDESE un subsidio por la suma de $ 1.871.000,00 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CON 00/100), a favor de la ASOCIACION CIVIL CODEIM (COMISION DE DESARROLLO ESTRATEGICO E INTEGRAL DE MUNICIPIOS), Personería Jurídica N° A-4105, con domicilio legal en la calle Martín Miguel de Güemes N° 871, Dos de Mayo - Misiones, destinado solventar los gastos de honorarios profesionales y administrativos, viáticos, papelería, librería, insumos deportivos e informáticos y toda otra erogación realizada antes, durante y con posterioridad a la implementación de la segunda etapa del Programa Nuevos Rostros, los Mismos Desafíos, a realizarse en 38 municipios de la Provincia que forman parte de la CODEIM y los Colegios Secundarios que se encuentren en las comunas, durante el corriente año, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, con ajuste a las disposiciones legales reglamentarias vigentes.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 1.871.000,00 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CON 00/100), a favor de la Institución mencionada en el Artículo anterior, con la finalidad de aplicar al destino consignado en el epígrafe del presente Decreto, haciéndose el cargo al Presupuesto vigente, codificación: 02-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad.-

DISPOSICIONES

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 363.- POSADAS, 20 de Octubre de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 970/17. FUNDACION ARAPOTY KUÑA. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 23 y 30, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con- carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: “FUNDACION ARAPOTY KUÑA”, con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 19 de Junio de 2017, quedando registrada bajo el N° A-4.568 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.480/486 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 26/28 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco Director.-

PS12689 14565

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 364.- POSADAS, 23 de Octubre de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1469/17. IGUAZU ARGENTINA S.A.. Posadas-Mnes.. S/Constitución Sociedad, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 190 y 191, no tiene objeciones a la petición, POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad “IGUAZU ARGENTINA S.A.”, con domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Escritura N° 142 de fecha 28/09/17, pasada por ante el Escribano Titular Rgto. N° 114 Dra. SILVIA GRACIELA CABAÑA, quedando registrada bajo el N° S-2.024 de Sociedades, y protocolizada al folio 27.379/398 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12690 V14565

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 366.- POSADAS, 23 de Octubre de 2017.- VISTO:

El presente Expediente N° 1497/17. ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TRISTAN. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 66 y 67 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TRISTAN", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 01 de Octubre de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.569 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.487/495 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 6/11 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12691 V14565

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 369.- POSADAS, 24 de Octubre de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1524/17. ALMAR SOCIEDAD ANONIMA. Posadas-Mnes.. S/Constitución Sociedad, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 24 y 25, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS. DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "ALMAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Escritura N° 56 de fecha 12/10/17, pasada por ante el Escribano Titular Rgto. N° 25 Dña. MARLENE BEATRIZ HECK, quedando registrada bajo el N° S-2.025 de Sociedades, y protocolizada al folio 27.403/409 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12692 V14565

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 377.- POSADAS, 30 de Octubre de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 425/17. FUNDACION CARLOS W. VIGO. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 81 y 99, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACION CARLOS W. VIGO", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 22 de Diciembre de 2016, quedando registrada bajo el N° A-4.570 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.512/526 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 84/91 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12693 V14565

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 379.- POSADAS, 1° de Noviembre de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1191/17. ASOCIACION CIVIL SOLDADOS CONTINENTALES MALVINAS. Eldorado-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 91 y 92, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL SOLDADOS CONTINENTALES MALVINAS", con domicilio en Eldorado-Misiones, constituida el 02 de Abril de 2.016, quedando registrada bajo el N° A-4.571 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.527/536 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 79/83 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12694 V14565

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 381.- POSADAS, 3 de Noviembre de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1522/17. FUNDACION ALAS DEL ALMA. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 30 y 40 vta., no hay objeciones a la petición; POR

ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACION ALAS DEL ALMA", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 17 de Agosto de 2017, quedando registrada bajo el N° A-4.572 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.537/550 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 33/39 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12695 V14565

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 382.- POSADAS, 3 de Noviembre de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 280/17. ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CONGREGACIONAL I.E.C. MISIONES. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 89 y 91 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CONGREGACIONAL I.E.C. MISIONES", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 03 de Marzo de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.573 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.551/561 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 8/12 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12696 V14565

PODER JUDICIAL

CIRCULAR Nº 18/17

En mi carácter de Secretario General a cargo de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, en "Expte. Adm. N° 125316/2017 Presidente del S.T.J. S/Dispone Juramento de Magistrados y Funcionarios día 03/11/17" hago saber para su conocimiento y efectos, que en acto realizado el día 03 de Noviembre de 2017, prestaron juramento de Ley en el Salón de Usos Múltiples de este Superior Tribunal de Justicia y fueron puestos en posesión de sus respectivos cargos los Magistrados y Funcionarios que a continuación se mencionan: Juez del Tribunal Penal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Posadas, al Dr. Augusto Gregorio Busse; Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas, a la Dra. Adriana Beatriz Fiori; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Eldorado, al Dr. Juan José Antonio Palacio; Juez de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en Jardín América, al Dr. Roberto Antonio Sena; (presto Juramento de Ley para Subrogar el Juzgado de Instrucción N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial. con asiento en Puerto Rico -conforme Acordada Nro. 152/17-); Juez de Paz Letrado de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en San Ignacio, al Dr. Francisco Aníbal Medina; Fiscal de Instrucción N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Puerto Iguazú, al Dr. Horacio Gabriel Paniagua; Juez de Paz Letrada de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Apóstoles, a la Dra. Liliana Analía Ayala; Juez de Paz Letrado de Primera Categoría de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en San Vicente, Dr. Guillermo Edgardo Micolis; Juez de Paz Letrado de Segunda Categoría de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Campo Viera, Dr. Guillermo Oscar Mondo; Juez de Paz de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Posadas, (B° Villa Cabello), Dra. Sylvina Alejandra Girard (presto Juramento de Ley para Subrogar el Juzgado de Paz de Itaembé Mini -conforme Acordada Nro. 150/17-), Defensor Oficial del Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Jardín América, Dr. Pedro Benito Piriz (presto Juramento de Ley para Subrogar la Defensoría de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de Posadas -conforme Acordada Nro. 151/17-), Fiscal del Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Jardín América, Dr. Jorge Francisco Fernández (presto Juramento de Ley para Subrogar la Fiscalía de Fuero Universal de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en Puerto Rico -conforme Acordada Nro. 149/17-), quienes fueron designados por Decretos Provinciales Nros. 1594,

1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1601, 1600 y 1580 todos de fecha 30 de Octubre de 2017 y los Nros. 1246/2014, 1008/2017 y 1617/2016 respectivamente.-

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE SUPERINTEND CIA.-

Posadas, 08 de Noviembre de 2017.-

MARINONI

PS12701 V14565

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

LA MANSIÓN DE LAS GOLOSINAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSTE: Que por disposición de S.S. Dr. Ricardo Alfredo CASSSONI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por UN DIA mediante publicación en el Boletín Oficial que: "LA MANSION DE LAS GOLOSINAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, constituida por Escritura Pública número 131 de fecha 22 de Agosto de 2017 por el Escribano Carlos Alberto Comby, la que cuenta con la conformidad administrativa otorgada por la Dirección de Persona Jurídica según disposición N° 353 de fecha 09 de Octubre de 2017, la que transcripta literalmente dice: JOSÉ ANÍBAL LUNGE, Documento Nacional de Identidad Número 14.063.228 (CUTT/CUIL: 20-14063228-8), nacido el 11 de Junio de 1960, soltero hijo de Osvaldo Adelino Lunge y de Dora Nelida Medina, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 776 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CLARISE DIETZ, Documento Nacional de Identidad Número 23.283.262 (CU1T/CUIL: 27-23283262-8), nacida el día 2 de Abril de 1973, soltera, hija Paulo Aloisio Dietz y de Helena Fidelis De Oliveira, domiciliada en calle Santiago del Estero N° 776 de la ciudad de Oberá Provincia de Misiones y JUAN JOSÉ ANSIN, Documento Nacional de Identidad Número 33.456.700 (CUIT/CUIL: 20-33456700-2), nacido el día 05 de Marzo de 1988, casado en primeras nupcias con Cecilia De Los Ángeles Martínez Molnar, domiciliado en Barrio Docente casa 109 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, todos de transito por esta ciudad, Argentinos, mayores de edad, quienes acreditan su identidad en virtud de lo establecido en el Artículo 306 inc. "a" del Código Civil y Comercial de la Nación.- INTERVIENEN: En el ejercicio de sus propios derechos.- Y LOS COMPARECIENTES, en el carácter invocado y acreditado DICEN: PRIMERO: Que han decidido Constituir una Sociedad Anónima con una duración de CINCUENTA (50) años que girará bajo la denominación de "LA MANSION DE LAS GOLOSINAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, cuyo Capital Social será de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL ($ 1.500.000) representado por QUINCE MIL ($ 15.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS CIEN ($ 100) cada una.- SEGUNDO: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: El señor JOSÉ ANÍBAL LUNGE, Doce Mil Setecientos Cincuenta (12.750) acciones de Pesos Cien ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto, la señora CLARISE DIETZ, Setecientos Cincuenta (750) acciones de Pesos Cien ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto, y el señor JUAN JOSÉ ANSIN, Mil Quinientas (1.500) acciones de PESOS CIEN ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto.- De acuerdo a las facultades que confiere el Art. 187 de la Ley de Sociedades N° 19550 y sus modificatorias, las acciones serán integradas en su totalidad en dinero en efectivo de la siguiente manera: El Veinticinco por ciento (25%)al contado y el Setenta y Cinco por ciento (75%) restante en un plazo de dos años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Artículo 166 inc.2° de la Ley de Sociedades Comerciales).- TERCERO: Se designa para integrar los órganos de Administración y Fiscalización a las siguientes personas: Director Titular el señor JOSÉ ANÍBAL LUNGE, Directores Suplentes a la señora CLARISE DIETZ y al señor JUAN JOSÉ ANSIN.- QUINTO: la Sociedad se regirá por el siguiente ESTATUTO SOCIAL PRIMERA (A- Denominación y sede social): 1- Con la denominación de LA MANSION DE LAS GOLOSINAS SOCIEDAD ANONONIMA, queda constituida una SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad Oberá, Provincia de Misiones, el que será precisado a los fines que corresponda por acta de directorio. 2- El Directorio podrá disponer que se establezca la instalación de agencias, sucursales, corresponsalías, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del País asignándoles o no capital, pudiendo además establecer domicilios especiales. SEGUNDA II)- Duración): El plazo de duración será de

CINCUENTA (50) años, a contar desde la aprobación del presente Estatuto por la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, la que podrá prorrogarse por resolución de la Asamblea; en tal caso deberá contar con las 2/3, (dos terceras), partes del Capital Social. TERCERA. (III- Objeto): La sociedad tendrá por objeto principal I) La compra y venta al por mayor y menor de golosinas en general pudiendo importar o exportar las mismas, distribuirlas, como así también crear sucursales o representaciones para el cumplimiento de su objeto 2-) Importación, exportación y comercialización interna y externa de mercaderías, materias primas, distribución y toda otra actividad complementaria de productos comestibles en todas sus variedades. 3) Compra-venta al por mayor y menor de Artículos de Librería, ya sea en el orden interno o externo; 4) Comercialización de prendas de vestir en todas sus variedades; 5) también podrá comercializar en el orden interno y externo, productos de electrodomésticos en todas sus variedades. 6) para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá además, realizar los actos jurídicos no prohibidos por las leyes estando facultada para comprar y vender bienes muebles e inmuebles, dar y tomar bienes en comodato y/o locación o gravarlos con hipoteca y/o prenda o darlos en caución; 7) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; 8) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizarlo ya sea con garantía prendaria y/o hipotecaria o la que requiera el acreedor. CUARTA (IV-Capital): El Capital social es de Pesos Un Millón Quinientos Mil ($ 1.500.00), representado por quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas y no endosables de pesos cien ($ 100), cada una. Las mismas serán emitidas por el directorio de la sociedad anónima, una vez concluidos los tramites de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas e inscripción en el Registro Público de Comercio y se tiene por suscriptas conforme el siguiente detalle: el Señor José Aníbal LUNGE, Documento Nacional de Identidad Número 14.063.228, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 766, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, suscribe 12.750 acciones de $ 100,00 cada una con derecho a un voto; la señora CLARISE DIETZ, Documento Nacional de Identidad Número 23.283.262, domiciliada en calle Santiago del Estero N° 766, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, suscribe 750 acciones de $ 100,00 cada una con derecho a un voto y el señor y JUAN JOSÉ ANSIN, Documento Nacional de Identidad Número 33.456.700, domiciliado en Barrio Docente casa 109 de la ciudad de Oberá Provincia de Misiones, suscribe 1500 acciones de $ 100,00 cada una con derecho a un voto.- Dichas acciones serán integradas de la siguiente manera: el Veinticinco por ciento (25,00 %) en este acto, y el Setenta y cinco por ciento (75%) restante se integrará en un plazo de dos años (Art. 166 inc.2° de la Ley de Sociedades Comerciales). QUINTA. (V-Aumento del capital): 1) El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones, según las previstas en el Artículo “Sexto”, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea, ya que ésta sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. 2) La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. SEXTA. (VI- Clases de acciones): A) Se podrán emitir acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto o acciones ordinarias nominativas no endosable, (privilegiadas) con derecho a cinco votos por acción, con la limitación prevista en el Art. 216 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, las que serán emitidas conforme a las disposiciones legales vigentes al tiempo de su emisión. En cada caso la Asamblea determinará la oportunidad de su emisión y la naturaleza de las acciones; B) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan cumplirán los requisitos del Artículo 211 de la ley 19.550. C) Se podrán emitir títulos que representen más de una acción. SEPTIMA. (VII-Integración de las acciones): Para el caso de sucesivos aumentos, las acciones suscriptas deberán integrarse en los plazos que fije la asamblea, que en ningún caso podrá ser superior a un año. OCTAVA. (VIII-Derechos de preferencia y acrecer): 1) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones accionarias, en las condiciones previstas en el Artículo 194 de la ley 19.550, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad, según las condiciones previstas en el Artículo 197 de la ley 19.550. 2) El derecho de preferencia se podrá ejercer hasta el plazo máximo de 60 días, contados desde la última publicidad legal obligatoria. NOVENA. (IX-Organización y funcionamiento): 1) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, que se fijara de uno a tres titulares que podrán ser socios o no, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. 2) El término del mandato será de un año pudiendo ser renovable indefinidamente. 3) En garantía de sus desempeños, los directores titulares deberán constituir una garantía que será fijada en cada caso por la asamblea que lo elija, 4) La Asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. 5) Para el caso de que la asamblea decida que el directorio sea colegiado, el mismo sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de miembros presentes. 6) Ante un empate el Presidente desempatará votando nuevamente (voto de decisión). 7) Sus reuniones se transcribirán en el Libro de Actas que se llevará al efecto. 8) En

su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero ante su ausencia o impedimento. 9) La representación legal de la sociedad, corresponderá al Presidente y en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, la representación estará a cargo del Vicepresidente. 10) El Directorio se reunirá como mínimo una vez por mes. 11) Ante la renuncia de un director, el Directorio deberá tratarla en su primera reunión inmediata posterior, en defecto el renunciante continuará en funciones hasta el pronunciamiento de la próxima Asamblea. Para el caso de que haya un solo director y el mismo renunciara, la renuncia deberá ser puesta a consideración de la Asamblea, la que deberá ser convocada por el mismo en forma inmediata. DECIMA. (X-Facultades del Directorio): a) El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden del cumplimento de su objeto. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere Poder Especial conforme lo dispone el Art. 375 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de alquiler ya sea como locadora o locataria; operar con toda clase de Bancos u otras entidades financieras, privadas u oficiales existentes o que existan en el futuro en el orden local, Provincial y Nacional; otorgar Poderes Judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente a una o más personas, b) otorgar poderes especiales y generales, con o sin facultad de sustituir, sean para actos administrativos o judiciales, de administración, conservación o disposición y para limitarlos o revocarlos; c) iniciar, proseguir,' contestar, transar o desistir demandas judiciales ya sean civiles, comerciales, laborales, administrativas o de cualquier naturaleza como así también iniciar querellas penales y desistir de las mismas si fuere menester; d) realizar todos los actos tendientes a que la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones y que hagan a su objeto social. DÉCIMA: PRIMERA. (XI-Sindicatura): 1) La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el Artículo 284, última parte de la ley 19.550. 2) Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del Artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. DÉCIMA SEGUNDA. (XII-Asambleas): 1) Las asambleas ya sean Ordinarias o Extraordinarias, podrán constituirse en primera o segunda convocatoria, requiriéndose a las de primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta (60 %) por ciento, de las acciones con derecho a voto. 2) Las de segunda convocatoria podrán sesionar con accionistas que representen el treinta (30%) por ciento de las acciones con derecho a voto. 3) Podrán convocarse simultáneamente y celebrar la segunda el mismo día transcurrido una hora después, si la primera no se realizó por falta de cuorum. En ambos casos las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes. DÉCIMA TERCERA. (XIII Ejercicio social): 1) El ejercicio social terminará el 30 de Junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia; Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco (5) por ciento y hasta alcanzar el veinte (20) por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en caso de corresponder; e) El remanente tendrá el destino que determine la Asamblea. 2) Los dividendos deberán pagarse proporcionalmente a las respectivas integraciones en el año de su aprobación y prescribirán en favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. 3) En similar plazo prescribirá el derecho de los accionistas, a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de utilidades, reservas y revalúo o destinadas al canje por otras acciones cuyas decisiones deberán ser aprobadas por la Asamblea y con la mayoría de los votos presentes. DECIMO CUARTA. (XIV- Disolución y liquidación): 1) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio en ejercicio o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. 2) En ambos casos y de corresponder, se desempeñará bajo la vigilancia del síndico si lo hubiera. 3) Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas acciones. Puesto a consideración de los socios el proyecto del estatuto social los mismos son aprobados por unanimidad.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Misiones, 7 de Noviembre de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP100092 $ 2400,00 V14565

BIOFÁBRICA MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

(con Participación Estatal Mayoritaria BIO.MI.SA.)

CONSTE: Que por disposición de S.S. la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 118542/2016 BIO.MI.SA S/ INC. REG.

PUB. - AUMENTO DE CAPITAL - EXPTE. 301/2016", para su publicación por UN (1) día en el Boletín Oficial. Art. 10 de la Ley 19.550 y modificatorias introducidas por Ley 26.994 "inscripción tardía", se hace saber: Según Testimonio (13 de Septiembre de 2016) del Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 (Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones - Escribano Autorizante Héctor Alejandro ROJAS DECUT - Escribano General de Gobierno) de fecha 7 de Agosto de 2014, se acredita que en Asamblea Ordinaria los accionistas de dicha sociedad han decidido realizar un aumento del capital social, hasta el quíntuplo, a fin de adecuar los valores a la realidad actual, mencionando que se incrementa en la suma de PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y UNO ($10.930.071,00), a integrarse el aumento mediante anticipos efectuados a cuenta de futura capitalización de acciones por parte del Estado Provincial (Decreto Provincial 1771/2012, 858/2013).-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, POSADAS, 22 de Junio de 2.017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100124 $ 110,00 V14565

BIOFÁBRICA MISIONES SOCIEDAD ANONIMA

(con participación estatal mayoritaria BIO.MI.SA.)

CONSTE: Que por disposición de S.S. la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 118560/2016 BIO.MI.SA S/ INC. REG. PUB. DESIGNACION DE DIRECTORIO - EXPTE. 302/16", para su publicación por UN (1) día en el Boletín Oficial Art. 10 de la Ley 19.550 y modificatorias introducidas por Ley 26.994 "inscripción tardía", se hace saber:

Según Testimonio (13 de Septiembre de 2016) del Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 (Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones - Escribano Autorizante Héctor Alejandro Rojas Decut - Escribano General de Gobierno) de fecha 26 de Abril de 2016, se acredita que en Asamblea Ordinaria los accionistas de dicha sociedad han decidido designar como Directores Titulares por las Acciones Clase "A" a los señores: Ing. CESAR OTTO NIKLAS, D.N.I. N° 14.207.922; Ing. CARLOS EMILIO GALIAN, D.N.I. N° 10.000.003 e Ing. YACO ARIEL MAZAL, D.N.I. N° 22.582.955, y como Directores Suplentes por las acciones Clase "A" a los señores: Ing. Agr. FERNANDO LUIS VELAZQUEZ, D.N.I. N° 31.110.798 e Ing. EDUARDO ERNESTO AURAS, D.N.I. N° 20.120.184; todos por el término de dos (2) ejercicios. Y como Director Titular de las Acciones Clase "C" al señor: Ing. OCTAVIO ENRIQUE INGARAMO, D.N.I. N° 23.437.293 y como Director Suplente de las Acciones Clase "C" al señor: Ing. RENÉ ANTONIO DHELE, D.N.I. N° 14.662.085. Y por otra parte han decidido designar Síndicos Titulares por las Acciones Clase "A" a los señores: Dra. SILVANA SALOMÉ CIMA, D.N.I. N° 27.054.074 y al Dr. GUILLERMO FRANCISCO BORDÓN BASTERRA, D.N.I. N° 18.830.626; Síndicos Suplentes por las Acciones Clase "A" a los señores: C.P.N. RAMÓN ANÍBAL ESCANEZ, D.N.I. N° 32.502.705 y al Dr. GUSTAVO LISANDRO ROSIAK, DNI. N° 26.987.137. Síndico Titular por las Acciones Clase "C" a la señora: CPN. LILI MARÍA BLEY, D.N.I. N° 14.203.022 y Síndico Suplente por las Acciones Clase "C" al señor: Dr. FERNANDO MARTIN DELSSIN, D.N.I. N° 28.498.261.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Misiones, 22 de Junio de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100125 $350,00 V14565

EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco y del Dr. Rafael Colombo, Secretario Relator T.C. en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 8882/2014 T.C. DEFENSORIA DEL PUEBLO DE POSADAS NOTA 115-D-2014 REMITE EXPTE. N° 587/13-D.P. REPARACION VEHICULO OFICIAL DE LA DEFENSORIA DE PUEBLO - SOLICITA DICTAMEN" han recaído a Fs. 179 y 184 las providencias cuyas partes pertinentes a continuación se transcriben; POSADAS, 14 DE AGOSTO 2017 ... CLAUSURASE el período probatorio. Notifíquese al Sr. CÉSAR ARGENTINO GODOY mediante cédula de notificación por el término de SEIS (6) días hábiles (Art. 265 R.I. y A.A. Del T.C.)..." Fdo. Lia Fabiola Bianco - Presidente T.C. y POSADAS, 12

DE OCTUBRE 2017 ...NOTIFIQUESE por Edictos al Sr. CÉSAR ARGENTINO GODOY, D.N.I. N° 16.365.695 el auto recaído en fecha 14/08/2017, que obra a Fs. 179. Publíquese por el término (5) cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Posadas, Secretaría Relatora, 03 de Noviembre de 2017. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15178 E14561 V14535

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, en autos CRUZ VERDE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO, "EXPTE. N° 79244/2017, HACE SABER QUE EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017 SE DECLARÓ LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE LA FIRMA CRUZ VERDE SRL", con domicilio social en calle Bolívar N° 1305 de la ciudad Posadas, Misiones. En providencia de fecha 11 de Septiembre de 2017 se ha designado síndico a la Contadora Pública Nacional Sra. Mirta G. Franco, con domicilio legal en calle La Rioja N° 1420 de la ciudad de Posadas, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de crédito y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Diciembre de 2017, en el horario de atención de 10:00 hs a 12:00 hs y 16:00 hs a 20 hs. La sindicatura presentara los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, en el plazo de VEINTE (20) días de vencido el plazo para la formulación dé observación por parte del deudor y los acreedores y TRIENTA (30) días después de presentado el informe individual de los créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en el lugar del domicilio del deudor. DADO SELLADO Y FIRMADO, en la sala de mi público despacho a los 07 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100056 1.350,00 E14562 V14566

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de San Vicente... En la ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 30 días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECISIETE... SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a CARLOS ANTÚNEZ, de nacionalidad argentina, soltero, agricultor, D.N.I. N° 24.154.639, nacido el día 15 de Mayo del año 1974 en Colonia Aurora, Provincia de Misiones, hijo de Darci Antúnez y de Rosalía Maidana, de filiación acreditada en autos (Arts. 59 Inc. 3°; 62 Inc. 2°; 67 Inc. "d" del Código Penal y Arts. 340 Inc. "d" y 339 del Código Procesal Penal) en orden al delito de LESIONES GRAVES, Artículo 90 del Código Penal, que se le atribuía. 2°) DECOMISAR... 3°) COMUNICAR... PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Francisco Clavelino Aguirre, Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dras. Graciela Ivonne Heppner y Amalia Lilia Avendaño jueces; Dr. Benjamin Armoa. Secretario".-

SC15174 E14563 V14567

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a DIEGO FABIAN GOMEZ D.N.I. Nº 36.464.113, argentino, con último domicilio en avenida Libertad S/ N°, casi Mborore, Guaraní, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en causa N° 138346/2015, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, acusado Del delito de AMENAZAS Art. 149 apartado a primer párrafo , bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.) Firmado: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez de Instrucción N° Uno. Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria".-

SC15179 E114563 V14567

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RICARDO JAZEKE, D.N.I. N° 16.064.000, con último domicilio en paraje Los Rusos de Aurora, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 46765/17, en la que se ha dispuesto: Oberá, 30 de Octubre de 2.017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RICARDO JASEKE, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de AMENAZA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese.- Firmado: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez. Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria".-

SC15180 E114563 V14567

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SMORZENIUK, D.N.I. N° 7.480.346 y GROOS FRANCISCA CATALINA, D.N.I. N° 2.422.092 en autos: "EXPTE. N° 90834/2017 GROOS FRANCISCA CATALINA Y SMORZENIUK JUAN S/ SUCESORIO" Publíquese tres días. Posadas, 24 de Octubre de 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP100059 $ 240,00 E14563 V14565

EDICTOS: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez , por Subrogación Legal, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 PB, de Posadas, CÍTESE a herederos y/o acreedores de los causantes, LUIS BARON D.N.I. N° 7.544.211, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "EXPTE. N° 88774/2017 BARON LUIS S/ SUCESORIO"... Publíquese tres (3) días. Posadas, 30 de Octubre de 2017. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP100061 $ 330,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría N° 2, en "EXPTE. N° 79903 - 2.016 REINERT, CLAUDIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de REINERT, CLAUDIO, D.N.I. N° 8.491.225.- Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 20 de Octubre de 2.017. María Daniela Fava Gallardo. Secretaria por Subrogación Legal.-

PP100062 $ 180,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Av. Santa Catalina 1735 2º Piso, en autos caratulados "EXPTE. N° 45470/2017 BOVEDA WIGBERTO BENJAMIN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. WIGBERTO BENJAMÍN BÓVEDA, D.N.I. 5.098.857, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 23 de Octubre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100067 $ 240,00 E14563 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de BELLO ADOLFO JAVIER D.N.I N° 17.675.540 en autos "EXPTE. N° 98483/2017 BELLO ADOLFO JAVIER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 02 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100072 $210,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de ZURKO GULLERMO L.E: 2.585.821, a comparecer en los autos caratulados "EXP. N° 5641/ 2010 ZURKO GULLERMO S/ SUCESION". Publíquese por tres (3) días. Posadas 06 de Noviembre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100073 $210,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, cuya titular es la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez; Secretaría Única, ubicado en Av. Sta. Catalina N° 1735 PB, Posadas, Misiones, de la Primera Circunscripción judicial, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y /o acreedores de ESTELA HILDA PERALTA, D.N.I. 10.267.409, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en autos: "PERALTA, ESTELA HILDA S/ SUCESORIO" EXPTE. N° 98596/ 2017. Publíquese por tres (3) días En el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, 06 de Noviembre de 2.017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100078 $330,00 E14563 V14565

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la 2da Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo N° 1005 de Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA por Treinta días a herederos y acreedores del causante FRANCISCO SCHWARTZ, D.N.I. N° 7.470.692 en "EXPTE. N° 46418/2017 SCHWARTZ FRANCISCO S/ SUCESION AB INTESTATO", Secretaría N° 3. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 23 de Octubre de 2017. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP100083 $ 350,00 E14564 V14566

EDICTO: El Juzgado de Paz N° Uno de la ciudad de

Oberá - Misiones Secretaría N° Uno, 2da Circunscripción Judícial, sito en calle Santiago del Estero N° 423 Oberá, CITA al Sr. RENSO MATIAS REALE D.N.I. N° 31.789.958, publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario EL Territorio o Primera Edición para que en el término de cinco (5) comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "EXPTE. N° 47540/2017 MATTES IDA MARGARITA C/ REALE RENSO MATIAS P/ EJECUTIVO. (Art. 147 - 148 y 149 de la Ley XII N° 27 del C.P.C. y C. de F Y VF de la Provincia de Misiones (antes LEY 2335) Oberá - Misiones 05 de Octubre del 2017. Fdo. Dra. Gladys M. Sánchez Juez. Sofía Ester Soltys, Secretaria.-

PP100084 $ 240,00 E14564 V14565

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Fernando Escalante, Secretaría Única; CITA y EMPLAZA por el término de (5) días al Sr. KUGLE ALCIDES OMAR, D.N.I. N° 39.220.229, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 344 de la Ley XII N° 27, en los autos: "EXPTE. N° 54.631/2016 LEGUIZAMON GRACIELA ALICIA Y OTROS C/ KUGLE ALCIDES OMAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por (2) días. Posadas, 01 de Noviembre de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100086 $ 240,00 E14564 V14565

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única; CITA y EMPLAZA por el término de (5) días al Sr. RICARDO OTTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37.221.299, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme Art. 344 del CPCCF y VF, en los autos: "EXPTE. N° 88.723/15 HADAD JULIO FELIX C/ RODRIGUEZ RICARDO OTTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por (2) días. Posadas, 25 de Octubre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100087 $ 260,00 E14564 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo piso de la ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CAREAGA BIBIANA, L.C. N° 6.829.698 en el "EXPTE. N° 103.123/2015 CAREAGA BIBIANA S/ SUCESION". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Noviembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100089 $ 300,00 E14564 V14566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - P.B. -Palacio de Justicia- de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos "EXPTE: 111448/2017 VILLALBA MIRTA MABEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por quien en vida fuera MIRTA MABEL VILLALBA, D.N.I. 17.312.235. Publíquese por tres días. Posadas, (Mnes.), 03 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100090 $ 330,00 E14564 V14566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Cannalis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - P.B. de la ciudad de Posadas, en autos "EXPTE. N° 80044/2017 BAEZ BRIGIDA IGNACIA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la Sra. BAEZ BRIGIDA IGNACIA L.C.N° 05959039 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (01) día. Posadas, Misiones 02 de Noviembre de 2017. Dr. Carlos Fabián Fleitas, Secretario.-

PP100094 $110,00 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Aristóbulo del Valle, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO LUIS RUFFINI, D.N.I. 8.474.722, en "EXPTE N° 54301/17 RUFFINI VIRGINIO LUIS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, 30 de Oc-

tubre del 2017. Dra. Rauber Cintia M.. Secretaria.-

PP100095 $210,00 E14565 V14567

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 2, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco (5) días, al Sr. DOMINGO RUBEN GIMENEZ D.N.I. Nº 16.430.234, para que comparezca a tomar intervención en "EXPTE. N° 120411/2015 - IPRODHA C/ DOMINGO RUBEN GIMENEZ S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designar el defensor oficial de ausentes que lo represente en juicio. Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 31 de Octubre de 2017. Dra Mabel Lucia Nercolini. Juez Sonia Martínez. Secretaria.-

PP100099 A Pagar $120,00 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial. Laboral y de Familia, de la III Circunscripción Judicial de Misiones; a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez Por Subrogación legal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María José Ramírez, sito en calle Brañas N° 85 de Puerto Iguazú, Mnes.; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALCANTARA ALBERTO D.N.I. 8.544.571 en los autos caratulados: "EXPTE. N° 16502/2017 ALCANTARA ALBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Iguazú (Mnes.), 31 de Octubre de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaría.-

PP100100 $ 300,00 E14565 V14567

EDICTO: La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (por subrogación legal), de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle N° 2093, Piso 2°, de la Ciudad de Eldorado, Misiones, Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Mariela García Pitura, hace saber por cinco (5) días que, en los autos caratulados "EXPTE. N° 79.134/ 2017 - LA INDUSTRIAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 10 de Agosto de 2017, se dispuso la apertura del Concurso preventivo de "LA INDUSTRIAL S.R.L." - (C.U.I.T. N° 30-70945761-2), con domicilio real/social en Av. San Martín "O" N° 1.729 de Eldorado, Misiones, habiéndose designado como Síndico Concursal, al Contador Público Nacional, Sr. Ernesto José ROLON, con domicilio legal constituido en calle Humberto Pérez N° 76, de Eldorado, Misiones, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de Diciembre de 2017. La presentación por el Síndico de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCyQ., hasta los días 01 de Marzo de 2018 y 12 de Abril de 2018, respectivamente. ORDENAR la publicación de edictos (Art. 27 y 28 ley 24.522), por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en un diario de publicaciones legales de la jurisdicción. Dado, Sellado y Firmado, en la Ciudad de Eldorado, Misiones, a los 03 días del mes de Noviembre de 2017. Dra. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP100102 $ 1.250,00 E14565 V14569

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 2 piso, Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HUBERTO RIOS D.N.I. 4.990.821, a estar a derecho en "EXPTE. N° 84174/2017 - HUBERTO RIOS S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley, Publíquese por un día. Posadas, 23 de Octubre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100103 $ 80,00 V14565

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Nélida M. S. de Menéndez, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes; sito en Avda. Sta. Catalina 1735, PB, de la ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores del causante ROBERTO AIDAR CALIXTRO D.N.I. Nº 11.966.685, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. N° 101815/2017 - CALIXTRO ROBERTO AIDAR S/ SUCESORIO". Publíquese por (3) tres días en el Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 01 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100104 $ 330,00 E14565 V14567

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes; sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B., de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores, de la causante MERCEDES TRANSITO QUINTEROS D.N.I. Nº 10.183.219, que se consideren con derechos para que lo acrediten en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. N° 102376/2017 - QUINTEROS MERCEDES TRANSITO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) en el Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 02 de Noviembre de

2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP100105 $ 300,00 E14565 V14567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 - P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de NINFA ESTER SOTO, D.N.I. N° 04.540.313, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 79.251/2.017", caratulados: "SOTO NINFA ESTER S/ SUCESION TESTAMENTARIA". Posadas, 03 de Noviembre de 2017. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP100106 $ 270,00 E14565 V14567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA por el termino de un (1) días a herederos y acreedores de DIAZ SALUSTIANO ALBERTO D.N.I. 8.545.069 en autos: "EXPTE. N° 43080/2017 DIAZ SALUSTIANO ALBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas Misiones 28 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100107 $ 70,00 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días a DURE NATALIA ALEJANDRA, D.N.I. N° 30.215.843, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 12870/2017 SILVERO PABLO OSCAR C/ DURE NATALIA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO", publíquese por un día. Posadas, 24 de Octubre de 2017. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP100108 $ 90,00 V14565

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
GUILLERMO JULIO VIADA STENGER

EDICTO: La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI) hace saber por DOS DIAS en autos, EXPTE N° 6759/16 FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TRANSPORTE SAUER S.R.L. S/ Ejecución Fiscal, que el Martillero Público Guillermo Julio VIADA STENGER, Mat. S.T.J. 272 y Mat. N° 399 Libro N° 1, Folio N°165 del Juzgado Federal, REMATARA el día 24 de Noviembre de 2017, a las 09.00 hs en los Estrados del Juzgado, sito en calle Avda. Bme Mitre N° 2358, 5° piso, de la ciudad de Posadas, Los siguientes Automotores identificados como:

1) Tipo Automotor: 17-CHASIS C/CABINA Marca: 047-FORD - Modelo: 741-CARGO 915E. AÑO: 2011 Dominio: JQE 711-Motor: N° 36213217-Marca-Motor: CUMMINS Marca-Chasis: 047- FORD -Chasis: N° 9BFVCE1N2BBB63432-Cedula: 038362122.-

2) Tipo Automotor: 31-SEMIRREMOLQUE-Marca: 29-METALURGICA ALEM -Modelo: 32-BV 14,5. AÑO: 2011-Dominio: JQE 719-Motor: N° S/MOTOR-Marca-Motor: S/M- Marca-Chasis: 078-METALURGICA ALEM S.R.L. -Chasis: N° 8A9S2J536AA030029-Cedula: 038362119.-

3) Tipo Automotor: 31-SEMIRREMOLQUE-Marca: 29-METALURGICA ALEM -Modelo: 32-BV 14,5. AÑO: 2011-Dominio: JQE 721-Motor: N° S/MOTOR-Marca-Motor: S/M- Marca - Chasis: 078-METALURGICA ALEM S.R.L. -Chasis: N° 8A9S2J536AA030033-Cedula: 038362117.-

4) Tipo Automotor: 31-SEMIRREMOLQUE-Marca: 29-METALURGICA ALEM -Modelo: 32-BV 14,5. AÑO: 2011-Dominio: JQE 717-Motor: N° S/MOTOR-Marca-Motor: S/M- Marca - Chasis: 078-METALURGICA ALEM S.R.L. -Chasis: N° 8A9S2J536AA030025-Cedula: 038362121.-

Condiciones de VENTA: SIN BASE, al Contado y mejor Postor.- Seña: 20%-Comisión: 10% - Sellado de Ley:(Art 15 inc. b- Ley N° 3262-(D.G.R) y Deudas, todo a cargo del comprador. El Vehículo puede ser visto en horario comercial en la playa de estacionamiento de la empresa. Consultas ver en Expte o con el Martillero al Te: 3764-648362.-Posadas, de Noviembre de 2017. Dr. Pedro José Pirovani. Abogado.-

PP100096 A Pagar $660,00 E14564 V14565

CONVOCATORIAS

PANORAMA PUBLICIDAD S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
C O N V O C A T O R I A :

PANORAMA PUBLICIDAD S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de Noviembre de 2017 a las 8:00

Hs. en el domicilio social, sito en calle La Rioja N° 1635 de Posadas - Misiones, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2) Informe respecto a la justificación de convocatoria de Asamblea fuera de término legal.-

3) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el día 31 de Diciembre del 2016 y de sus resultados.-

4) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de las retribuciones y pagos efectuados en cada ejercicio, a cuenta de honorarios de los integrantes del DIRECTORIO. De no haber quórum a la hora fijada, luego de transcurrido una hora de la convocatoria, la asamblea se realizará cualquiera sea el número de Accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones ó certificaciones de depósitos, en la sede de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea. Publíquese por 5 días.-

ALVARO CAYETANO CAAMAÑO. Presidente.-

PP100088 $ 1.050,00 E14564 V14568

ITATI Y ASOCIADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Se comunica a los Señores Accionistas de “ITATI Y ASOCIADOS S.A.”, que el Directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido por el artículo décimo quinto del Estatuto Social, para el día 05 de Diciembre de 2017 a las 11:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA en la sede social sita en Avenida Santa Catalina y Avenida Quaranta de la ciudad de Posadas. Misiones: y en SEGUNDA CONVOCATORIA a las 12:00 horas del mismo día, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.-

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-

2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y demás documentación contable correspondiente al ejercicio N° 20 finalizado el día 31 de Agosto de 2017.-

3.- Distribución del Resultado del Ejercicio.-

4.- Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato.-

5.- Elección de Síndicos.-

LUIS ALBERTO FIEGE.-

PP100101 $ 950,00 E14565 V14569

LICITACIONES

REPÚBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA
PROMEDU IV
PRÉSTAMO BID N° 3455/OC-AR

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA USCEPP MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 3/2017.-

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07/16, el 13 Julio de 2016.-

a.i.2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.-

a.i.3. El Ministerio de Educación invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial zona NEA.-

a.i.4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada “Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.-

a.i.5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones contrata@educacion.gob.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 Hs. a

17:00 Hs.-

a.i.6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.-

a.i.7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.-

a.i.8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2017. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 15:00 Hs. del día 13 de Diciembre de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos: Grupo 1, Provincia Misiones, Monto de la garantía $RA 379.115; Grupo 2, Provincia Chaco, Monto de la garantía $RA 285.805; Grupo 3, Provincia Chaco, Monto de la garantía $RA 285.805; Grupo 4, Provincia Chaco; Monto de la garantía $RA 428.707; Grupo 5, Provincia Chaco Monto de la garantía $RA 428.707.-

a.i.9. La dirección referida en el presente es: (1) Ministerio de Educación. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina.-

SC15175 E14560 V14574

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 89/2017.-

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Dos Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Diez ($2.942.810).-

OBRA: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales varias de las provincias de Buenos Aires (1° Distrito) Córdoba, Santa Fé, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Avenida Julio A. Roca Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Santa Fé, Actos) - D.N.V., el día 11 de Diciembre de 2017, a las 11:00 Hs.-

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero ($0,00); consulta mediante “Formulario de Consultas” habilitado en www.vialidad.gob.ar,? “Licitaciones” ? “Obras” ? ? “Licitaciones en Curso” ? Licitación Pública Nacional N° 89/2017 - Rutas Varias, y disponibilidad. del pliego a partir del 06 de Noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Doscientos Noventa y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un Mil ($ 294.281.000,00) referidos al mes de Mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.-

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP100034 A Pagar $3.150,00 E14560 V14574

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE APOSTOLES

LLAMA A LICITACION PÚBLICA N°: 02/17

OBJETO: Compra de Tres (3) Camiones 0 km, con caja volcadora nueva (cada uno).-

LUGAR. COMPRA DE PLIEGOS Y/O CONSULTAS: Municipalidad de Apóstoles, Juan de San Martín 70 Te. 03758-422194-Int. 113.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Tres mil con 00/100 ($ 3.000,00).-

APERTURA DE OFERTAS: Día 30 de Noviembre de 2017.-

HORAS: 10:00, en el Edificio Municipal sito en Juan de San Martín 70.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cinco millones doscientos cincuenta mil con 00/100 ($ 5.250.000,00).-

PP100098 A Pagar $240,00 E14564 V14566

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA. USCEPP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

LLAMADO A LICITACIÓN

OBJETO: Construcción de dos salas de nivel inicial y dependencias en la Esc. Normal N° 2 de Montecarlo - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PRIVADA N°: 31/17 (USCEPP N° 58/17).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.080.316,76.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 40.803,17 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 04/12/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 4.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC15194 E14565 V14566

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 13/2017.-

OBJETO: Servicios de Impresión, Finishing, Distribución de documentación de facturas y otros envios.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir de la publicación de la misma,-

VALOR DEL PLIEGO: $ 21.000,00 (Pesos Veintiun Mil).-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: Dpto. de Tesorería sito en calle Roque Pérez 1760 casi Arrechea.-

RECEPCIÓN DE SOBRES: Mesa de Entradas y Salidas, hasta las 09:45 hs. de la fecha de apertura-

FECHA DE APERTURA: Lunes 11 de Diciembre de 2017.-Horario de Apertura: 10:00 hs. Dirección de Administración - Div. Licitaciones y Compras.-

PP100111 A Pagar $330,00 E14565 V14567

CONCURSOS PÚBLICOS

PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, llama a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO Nº 159/17: Una (01) vacante de Juez Correccional y de Menores, del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Oberá.-

CONCURSO Nº 160/17: Una (01) vacante de Juez de Tribunal, del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 23 de noviembre hasta el 14 de diciembre inclusive del corriente año.

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar, o al correo electrónico con¡sejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP100123 A Pagar $1.100,00 E14565 V14570